

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **161**
(Septiembre 16 de 2021)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00002-02	EJECUTIVO SINGULAR	15.09.2021	DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E.	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	2016-00183-02	EJECUTIVO SINGULAR	15.09.2021	JUAN CARLOS FIGUEROA	MARINA TRIANA RAMÍREZ Y OTROS	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
3.	2015-00305-01	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	06.09.2021	DIEGO ALBERTO PARRA LÓPEZ Y OTROS	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y OTRO	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
4.	2014-00011-05	DIVISORIO	15.09.2021	SOCIEDAD LEGO S.A.S.	MARGARITA PUENTES QUINTERO Y OTROS	D	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 16/09/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario